



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00185609- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Ikal Blatto, referido a rectificar la RD-2024-195-E-UNC-DEC#FCS, por la cual se le otorgaba licencia estudiantil por enfermedad a la estudiante Monserrat, Elina Mateo, DNI: 34.005.358; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha RD, por un error material involuntario, se consignó equivocadamente el periodo de licencia.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RD-2024-195-E-UNC-DEC#FCS que en donde dice: "... por el período del 11/3/24 al 17/05/24 ...", debe decir: "... por el período del 11/03/24 al 17/03/24 ..."

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Notificar a la interesada. Comunicar al Área Enseñanza de la FCS y a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la FCS a sus efectos. Oportunamente, archivar.